



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

OFICIO: ITAIP/SE-ENLACE/013/2015.

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUDES DE  
INFORMACIÓN.

EXPEDIENTES: ITAIP/DJCPDP/UAI/SAIP/029/2015

Villahermosa, Tabasco, 03 de Marzo de 2015.

**LIC. ALMA ROCIO GARCÍA GUEVARA.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**  
**P R E S E N T E.**

En atención al requerimiento efectuado en su oficio **ITAIP/DJCPDP/UAI/026/2015**, derivado de la solicitud de acceso a la información, presentada por **GUSTAVO PÉREZ ROJAS**, a través del sistema electrónico de uso remoto Infomex-Tabasco, bajo el folio **00401215**, en la cual señalo **"Copia en versión electrónica de la fecha en la que fue resuelto el último recursos de revisión presentado en el año 2010" (SIC)**, se responde:

En virtud de las manifestaciones del promovente y de las atribuciones específicas de la Secretaría Ejecutiva, conforme lo establecido en el artículo 26, fracciones I, III, y IX, del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se informa que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva y minuciosa de la información que reviste el interés del particular, en relación a la fecha en la que el Pleno de este Instituto resolvió el último recurso de revisión presentado en el año 2010, esta Unidad administrativa indica:

20 de junio de 2012

Por lo que en aras de Transparencia y máxima publicidad, se pone a disposición del solicitante la dirección electrónica en que puede visualizar la información relativa a las resoluciones de los recursos de revisión en el año dos mil diez, que este Instituto ha emitido:

➤ Portal de Transparencia ITAIP:

[http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=723&Itemid=55](http://www.itaip.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=723&Itemid=55)

➤ Artículo 10



Instituto Tabasqueño de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública

- Fracción VII,  
Recursos de revisión promovidos en 2010  
[http://www.itaip.org.mx/fraccion7\\_2010\\_rr.html](http://www.itaip.org.mx/fraccion7_2010_rr.html)

Esperando que sea de suma utilidad, quedo de usted y del solicitante.

**SUSANA JIMÉNEZ MAGAÑA**  
**ENCARGADA DE ENLACE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**

c. c. p. Archivo  
L\*VELA



(993) 131 3999



[www.itaip.org.mx](http://www.itaip.org.mx)